



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
No. CGHBCBH-032-2019**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

A C U E R D A:

PRIMERO: Nombrar al Ciudadano **Mario Mauricio Tercero**, como Jefe del Centro de Diagnóstico del Cuerpo de Bomberos.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 25 de noviembre del 2019 **Y HASTA SEGUNDA ORDEN.**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

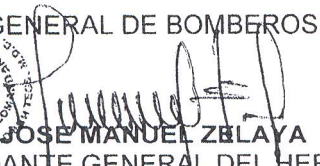
Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 22 días del mes de noviembre del año 2019.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS

JOSE MANUEL ZELAYA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
No. CGHBCBH-031-2019**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar interinamente a la Licenciada **Patricia Carolina Carranza** en el Cargo de **Jefe de Recursos Humanos** del Cuerpo de Bomberos, en ausencia del **Capitán Sergio Jamith Madrid**, quien se encuentra gozando de sus vacaciones.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 25 de noviembre del 2019 Y HASTA SEGUNDA ORDEN.

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 22 días del mes de noviembre del año 2019.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS

JOSE MANUEL ZELAYA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS